



PS/3349

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000860

Montevideo, 18 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, de los Coroneles Jorge Rahi y Javier Soria, para participar del "Primer Ejercicio de Ciberdefensa de los Ejércitos Sudamericanos", desde el 17 hasta el 22 de agosto de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es incrementar las capacidades de los efectivos del Ejército Nacional en materia de respuestas ante amenazas cibernéticas en el ámbito regional e internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

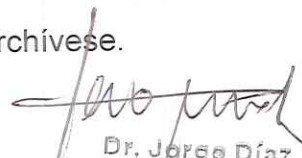
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los Coroneles Jorge Rahi y Javier Soria, para participar del "Primer Ejercicio de Ciberdefensa de los Ejércitos Sudamericanos", desde el 17 hasta el 22 de agosto de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

